



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	230838	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	14 SEP. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F42B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PERFECCIONAMIENTOS EN VAINAS PARA CARTUCHOS"

71	SOLICITANTE (S)
	ZIGOR, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Gral. Alava, 20-VITORIA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

AMP.-

1
5
10
15
20
25
30

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y - comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que so bre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "PERFECCIONAMIENTOS EN VAINAS PARA CARTUCHOS" viene a mejorar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

La presente Memoria tiene por objeto la -- presentación y descripción de unas nuevas disposicio nes en cuanto al anclaje del fulminante, haciéndose una referencia expresa al Modelo de Utilidad español N° 220.820, presentado en fecha 8 de Mayo de 1.976 - por este mismo solicitante.

El objeto de invención de la presente Memo ria, viene pues a introducir unas ventajosas modifi- caciones respecto al ya mencionado Modelo de Utili-- dad N° 220.820.

Recordemos que en dicho Modelo de Utilidad, el cual a su vez hacía referencia al Modelo de Utili- dad N° 211.994, la idea básica que se protegía era - el hecho de que el fulminante quedaba implantado en un alojamiento, centrado preferentemente según el -- eje, del taco o culote interior, quedando cubierto - superiormente por la zona correspondiente del cuerpo intermedio o masa de soldadura entre el culote inte- rior, y la vaina exterior, fabricada en tubo extrusio nado.

1 La novedad existente (que se presenta) en la
presente solicitud, estriba en el hecho de que la co-
bertura superior del fulminante no se efectúa por me-
5 dio del cuerpo intermedio o masa de soldadura, sino --
mediante una nueva pieza o tapa que denominaremos ele-
mento auxiliar.

 Para una mejor comprensión del presente obje-
to de invención, así como de las ventajas y logros del
mismo, esta Memoria se encuentra acompañada por una ho-
10 ja de planos, en la que figuran los siguientes diseños,
dados a título de ejemplo, en una realización no limi-
tativa:

 Fig. 1ª.- Es un alzado en sección, relativo
a una vaina del tipo de las realizadas según la inven-
15 ción.

 Fig. 2ª.- Es asimismo otra solución incluida
en la generalidad de la presente invención.

 Fig. 3ª.- Esta figura nos permite comparar -
las dos alternativas constructivas reseñadas en las -
20 dos figuras anteriores.

 Centrando en primer lugar nuestra atención -
sobre la Fig. 1ª, apreciamos en ella como la vaina, se
encuentra constituida por el cuerpo exterior (1), cons-
25 truido en tubo extrusionado, el culote interior (3) el
cual presenta en su superficie superior, y centradaamen-
te, un rebaje cilíndrico, en cuya superficie horizontal
aparece el elemento puntiagudo y central (6), y los --
conductos (7) de comunicación de gases del fulminante
con la cámara del explosivo (8). El culote (3), y el
30 cuerpo exterior (1), se encuentran conectados por el -

1 cuerpo intermedio o masa de soldadura (2).

5 Observemos como la pieza o elemento auxiliar (4), es de forma preferentemente discoidal, y provisto en su cara inferior de un casquillo o rebaje cilíndrico, que aloja en su interior al fulminante (5). El culote (5), y el elemento auxiliar (4) encajan entre sí correctamente, y se procederá a su unión mediante una acción circular N por medio de técnicas tales como ultrasonidos, Laser, etc. La perfecta unión y encaje entre (4) y (5) vendrá a ser reforzada en el momento de la inyección del cuerpo intermedio (2).

10 En cuanto a la variante que se aprecia en la Fig. 2ª, la idea básica viene a ser la misma, con la diferencia de que en este caso, la vaina del cartucho no está compuesta por tres elementos: tubo exterior (1), culote (3) y cuerpo intermedio (2), sino únicamente por dos: tubo exterior (1) y culote (3'). Este nuevo culote (3') comporta el elemento puntiagudo (6') que actúa sobre el fulminante y los canales (7') que comunican la salida de los gases al fulminante con la cámara del explosivo (8). El elemento auxiliar (4) conserva exactamente la misma forma que antes, y se encuentra totalmente abrazado por el culote (3'). La unión entre (4) y (3'), así como la de (3') con (1) se efectuará por medio de la acción (N) que como hemos indicado puede ser una actuación con Laser, ultrasonidos, u otro tipo de técnicas.

25
30 Por último, en la Fig. 3ª, se nos ofrece una comparación entre las disposiciones reseñadas en las Figuras 1ª y 2ª, combinadas con otra posibilidad que -

1 ya había sido contemplada en el Modelo de Utilidad Nº
220.820.

5 En este caso el elemento puntiagudo que ac-
túa sobre el fulminante (5) es parte integrante de --
una pieza (9) distinta del culote (3) (Zona A) o del
(3') (Zona B), y el paso de gases de la cámara del --
fulminante a la del explosivo se hace a través de una
zona debilitada (10) del culote (3) ó (3'), según --
cual sea la disposición adoptada.

10 En resumen, lo fundamental del presente ob-
jeto de invención, es la presencia del elemento (4),
el cual comporta en el alojamiento de su cara inferior
al fulminante (5), quedando esta tapa a ras con la --
superficie posterior del cartucho al encajarla en el
15 culote posterior, bien sea del tipo (3) o (3') y fi-
jarla allí mediante ultrasonidos, etc.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la na-
turaleza y ventajas de este invento, el carácter no -
limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la --
forma, materia o dimensiones de sus partes constituti-
vas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en
tanto no supongan una sustancial variación en el con-
junto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial,
hace constar su derecho a la extensión de esta solici-
tud a los países extranjeros, reivindicando la priori-
dad de la misma.

NOTA

30 Los puntos de invención, nuevos en España -

BAD ORIGINAL

1

que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "PERFECCIONAMIENTOS EN VAINAS PARA CAJUCHOS", de acuerdo con las siguientes:

5

10

15

20

25

30

BAD ORIGINAL

1

REIVINDICACIONES

5

1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN VAINAS PARA CAR
TUCHOS", caracterizado porque sobre el encaje frontal
realizado en la base exterior del culote, se dispone
una tapa circular que comporta en una de sus caras, -
la interna, el fulminante, tapa que queda conectada
al taco interior mediante una aplicación circular de
ultrasonidos.


10

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN VAINAS PARA CAR
TUCHOS".

Todo tal y como queda descrito en la presen
te Memoria que consta de siete hojas mecanografiadas
por una sola cara, acompañada de los dibujos corres
pondientes.

15

Madrid, 4 SEP. 1977



20

25

30

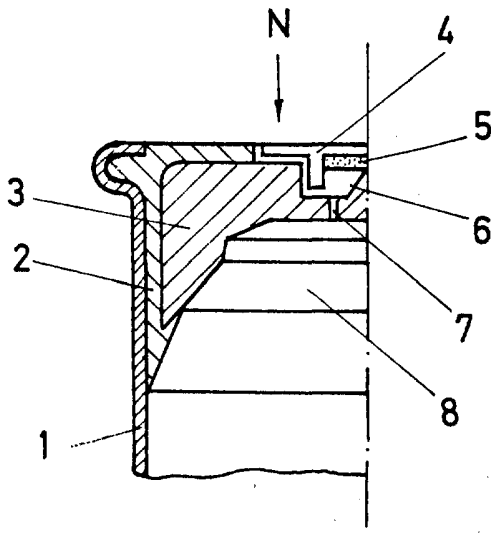


FIG: 1

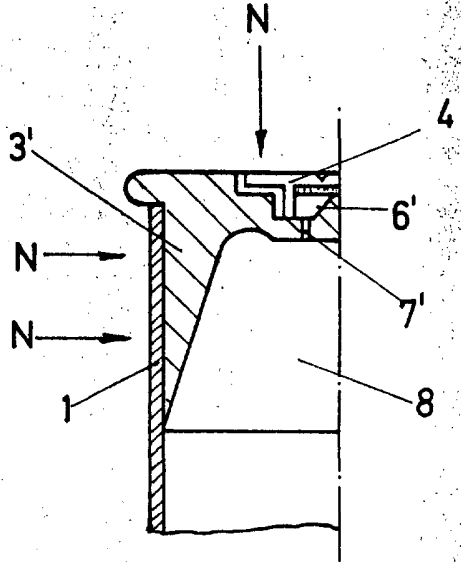


FIG: 2

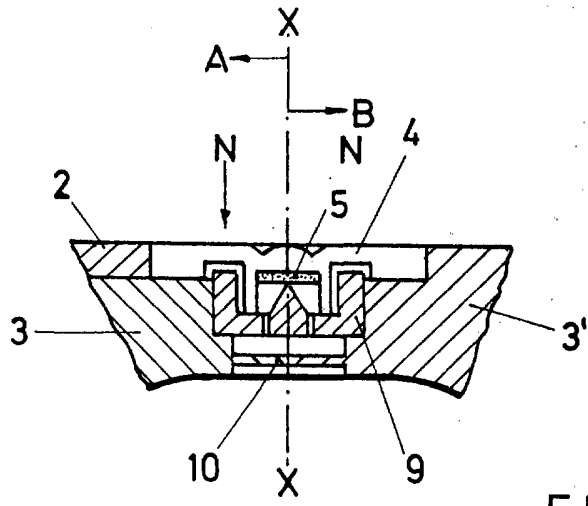


FIG: 3

14 SEP. 1977